

AMIGOS DE LA EXCELENCIA

Condiciones del Servicio

En este documento quedan especificadas las *condiciones* por las que se rige el servicio denominado *Amigos de la Excelencia*, y que son aceptadas por todas las personas físicas o entidades jurídicas que contraten el servicio.

A quién va dirigido

Los *Amigos de la Excelencia*, nacen en el año 2018 como un servicio dirigido a personas físicas y pequeña empresas, que si bien no pueden acceder a ser socios del CEG, se encuentran comprometidos con la Excelencia y se sientan identificados con la Misión, Visión, Valores y Objetivos del Club Excelencia en Gestión.

Podrán ser admitidos como *Amigos de la Excelencia*, aquellas personas u organizaciones que cumplan con los siguientes requisitos:

- *Personas físicas*: podrá contratar el servicio denominado “Amigos de la Excelencia” cualquier persona física, sea autónomo o empleado.
- *Pequeñas empresas*: podrá contratar el servicio denominado “Amigos de la Excelencia” cualquier organización que tenga un número inferior a los 50 empleados.

Acreditación de los Amigos de la Excelencia

Los *Amigos de la Excelencia* vigentes podrán utilizar en todas sus comunicaciones el distintivo del servicio que les acredita como contratantes del servicio, para lo que se le facilitará un archivo con el logotipo correspondiente, en el que se recomienda poner link a la web para poder mostrar su pertenencia: <http://www.clubexcelencia.org/amigos-de-la-excelencia>:



También se hará llegar un diploma de pertenencia a Amigos de la Excelencia que podrá usar donde considere oportuno, mostrando que es Amigo de la Excelencia.

De la misma forma, constarán en el directorio de *Amigos de la Excelencia*, en la modalidad que corresponda, que estará disponible en el *Website* del Club Excelencia en Gestión www.clubexcelencia.org

Propuesta de Valor de Amigos de la Excelencia

El Club Excelencia en Gestión establecerá anualmente una *Propuesta de Valor* específica para los *Amigos de la Excelencia* acorde con su Misión, Visión y Valores, adaptada específicamente a los colectivos a los que va dirigido el servicio.

Los *Amigos de la Excelencia* serán informados anualmente de la Propuesta de Valor y se les comunicará regularmente aquellas actividades en las que se les invite a participar.

Se podrán beneficiar directamente de la Propuesta de Valor de los *Amigos de la Excelencia* aquellas personas físicas que lo hayan contratado en la modalidad de “Personas físicas”, y aquella persona designada por la entidad jurídica que lo haya contratado en su modalidad de “Pequeña empresa”.

Los contratantes del servicio *Amigos de la Excelencia*, en cualquiera de sus modalidades, no son socios del Club Excelencia en Gestión. Por ello no están en ningún modo regidos por sus estatutos, ni obligados en deberes, ni beneficiados de sus derechos. Por ello tampoco podrán participar en sus órganos de gobierno (Asamblea General, Comité de Gobierno...).

La *Propuesta de Valor para Amigos de la Amigos en 2018* es la siguiente:



Conocimiento y
mejora

Conocimiento y Mejora

- Acceso al [Banco de Conocimiento](#), en ÁGORA CEG, que incluye documentos descargables como Buenas Prácticas, Memorias EFQM, documentación de eventos, etc.
- Acceso preferencial a la Plataforma MIRA (herramienta de benchmarking de Indicadores de interés para la mejora), para las pequeñas empresas.
- Descuentos del 10% en formación en gestión, publicaciones y herramientas de autoevaluación en base al Modelo EFQM.



Conectividad

Conectividad

- Acceso a la plataforma profesional colaborativa ÁGORA CEG que ofrece oportunidades para relacionarse con profesionales con los mismos intereses.
- Asistencia a eventos online a través de webinars y videostreaming.
- Asistencia gratuita, de forma preferencial, a eventos (Foro Anual, Jornadas Puertas Abiertas, Jornadas Buenas Prácticas...).



Visibilidad

Visibilidad

- Aparecer en el listado de PYMES o Profesionales Amigos de la Excelencia.
- Acceso a publicar noticias de interés en la plataforma [ÁGORA CEG](#) y nuestro espacio de noticias [Visión](#).
- Colaborar en el desarrollo de proyectos y actividades para el despliegue de la [Misión](#) del Club Excelencia en Gestión.



Reconocimiento

Reconocimiento

- Certificado de compartir valores de la excelencia y valores Club Excelencia en Gestión.
- Reconocimientos públicos y premios anuales por contribuciones notorias.

Contratación y coste del servicio

Se podrá contratar el servicio en cualquier momento del año facilitando y completando la información solicitada, y aceptando formalmente la condiciones que rigen el servicio. Para ello se solicitará el servicio a través de la Web: www.clubexcelencia.org

El contratante no tendrá la consideración de *Amigo de la Excelencia*, ni constará como tal en el correspondiente directorio, hasta la total formalización, notificación de aceptación por parte del Club Excelencia en Gestión y pago del coste correspondiente.

El servicio de *Amigos de la Excelencia* tendrá un coste anual, en función de la tipología del contratante, que será establecido por el Club Excelencia en Gestión y comunicado a final de cada período. A lo largo del primer año (2018) se establece en:

- *Personas físicas* 180 € (IVA incluido)
- *Pequeñas empresas* 500 € (IVA incluido)

Al objeto de facilitar la contratación a lo largo del año, se establecen tres períodos de contratación que tendrán asignados un coste proporcional:

- *1º Cuatrimestre* Totalidad del coste anual
- *2º Cuatrimestre* 2/3 del coste anual
- *3º Cuatrimestre* 1/3 del coste anual

Renovación o baja del servicio

Se podrán realizar cambios en la información facilitada en cualquier momento del año.

Al objeto de facilitar la renovación anual del servicio a los contratantes, ésta se realizará *automáticamente*, salvo que se haya solicitado previamente la baja del servicio.

Los *Amigos de la Excelencia* podrán comunicar la baja en cualquier momento, haciéndose efectiva el 31 de diciembre del año en curso. Fecha en la cual tendrán que dejar de utilizar cualquier distintivo que le acredite como Amigo de la Excelencia.

Para ello se solicitará la baja al servicio enviando un correo electrónico a: amigos@clubexcelencia.org

También serán baja aquellos contratantes que incumplan con sus obligaciones económicas o que su conducta se considere, por parte de los órganos del Club Excelencia en Gestión, que contraviene los intereses de la asociación que gestiona el servicio.

Modificación, finalización y retirada del Servicio

El Club Excelencia en Gestión tendrá la potestad de modificar las condiciones del servicio y también de retirar de su Propuesta de Valor el servicio "*Amigos de la Excelencia*" al finalizar cada período anual, si así lo consideran oportuno sus órganos de gobierno.